



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

412

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/03/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01.03.2023
Hasta: 31.01.2024

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Sturba Evangelina Solange
Domicilio: Hipólito Irigoyen 1016 – Tostado
Tipo y Número de Documento: DNI N° 43.233.923
CUIT N°: 27-43233923-3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad
Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Ejecución de toda tarea relacionada al monitoreo del Sistema de Bicicletas Públicas.
- Atención al público (atención de reclamos, verificación de altas de usuarios, entre otros)
- Responsable de implementar y controlar el cumplimiento del Protocolo Interno, de ser necesario su activación.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 1.045.000 (Pesos un millón cuarenta y cinco mil)

Monto Mensual del Contrato: \$ 95.000 (Pesos noventa y cinco mil)

Forma de pago: 11 (once) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado


Sturba Evangelina
DNI. 43233923


Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

412

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/03/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01.05.2023
Hasta: 31.01.2024

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Reynoso Ángel Francisco
Domicilio: Ruta 168 S/N - Colastine Sur - Santa Fe
Tipo y Número de Documento: DNI N° 39.369.381
CUIT N°: 23-39369381-9

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad
Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Ejecución de toda tarea relacionada al monitoreo del Sistema de Bicicletas Públicas.
- Atención al público (atención de reclamos, verificación de altas de usuarios, entre otros)
- Responsable de implementar y controlar el cumplimiento del Protocolo Interno, de ser necesario su activación.

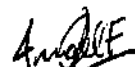
RETRIBUCIÓN

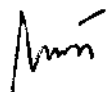
Monto Total del Contrato: \$ 997.500 (Pesos novecientos noventa y siete mil quinientos)

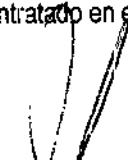
Monto Mensual del Contrato: cuota 1 \$ 237.500 (Pesos ciento cuarenta y dos mil) – cuota 2 a 9 \$ 95.000 (Pesos noventa y cinco mil)

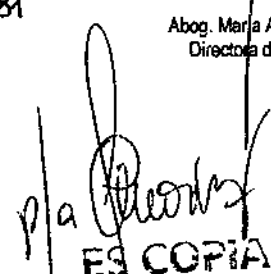
Forma de pago: 9 (nueve) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


ANGEL REYNOSO
39.369.381
Contratado


Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad


Abog. Federico Crisera
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación